



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-910/2018 /

COLINA, 18 de Abril de 2018.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorandum N° 357/18 de fecha 17 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1387276 la adquisición de 01 equipo de apoyo, para el Programa Abriendo Caminos, con el proveedor COMERCIALIZADORA PRESION SPA, N° 76.482.476-8, por un monto de \$ 246.068, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-184-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1387276 la adquisición de 01 equipo de apoyo, para el Programa Abriendo Caminos, con el proveedor **COMERCIALIZADORA PRESION SPA, N° 76.482.476-8**, por un monto de \$ 246.068, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-184-CM18.

184-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-910/2018  
18.4.18



**MEMORÁNDUM N.º 357/2018.**

**MAT.:** Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 18 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a la Solicitud N° 028 de DIDECO, donde requiere la Adq. de 01 equipo de apoyo para Programa Abriendo Caminos.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1387276

Se contrata el servicio con el proveedor **COMERCIALIZADORA PRESION SPA.**  
**RUT: 76.482.476-8** Por un monto \$ **246.068.-IVA INCL.** mediante la Orden de Compra **2683-184-CM18.**

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,

MNQ/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**18 ABR. 2018**



Colina, abril 18 de 2018.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º **2683-184-CM18** al proveedor **COMERCIALIZADORA PRESION SPA.** RUT: **76.482.476-8** Por un monto \$ **246.068.-IVA INCL.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º **114-05-05-038-000-000**, denominado **"PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2 PERIODO CONVOCATORIA 2016"** del presupuesto municipal vigente.

  
**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**1. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7  
Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina  
Unidad de Compra : ADQUISICIONES  
Fecha Envío OC. : 18-04-2018 10:18:23  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2683-184-CM18

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA PRESION SPA	A Sr (a) :	MANUEL CONTRERAS
DIRECCIÓN :	VICTORIA 2486 Valparaíso Región de Valparaíso	FONO :	56-32-2213896
RUT :	76.482.476-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE EQUIPO DE APOYO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVENIDA COLINA N°. 700. Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Cesar Espinoza Castillo 56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60131500 2239-17-lp14		1	(1387276 )EQUIPOS DE APOYO CIPRIANI AMPLIFICADOR PORTATIL BLUETOOTH CDP-215 UNIDAD 1413777	(1387276) EQUIPOS DE APOYO CIPRIANI AMPLIFICADOR PORTATIL BLUETOOTH CDP-215 UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	211.000,00	0,00	0,00	211.000
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	211.000
						Dcto.	\$	4.220
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	206.780
						19% IVA	\$	39.288
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	246.068

Fuente Financiamiento: 114-05-05-038-000-000

### Observaciones:

SOLICITUD N° 28 DE DIDECO  
ADQ. DE EQUIPO DE APOYO PARA PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON JUAN CARLOS MARINES VALENCIA  
FONO : 22-8443761  
MAIL : ACAMINOSCOLINA@GMAIL.COM

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/eyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

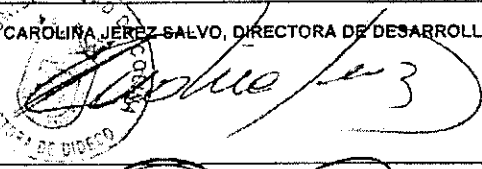
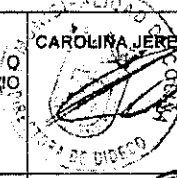

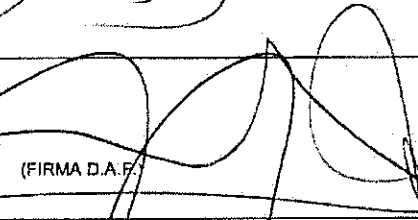


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO  
TERMINOS REFERENCIA  
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUIRENTE: DIDECO -- PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2016	SOLICITUD N°: <u>28</u>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO</b>	
<p>1 EQUIPO DE APOYO CIPRIANI, AMPLIFICADOR PORTATIL BLUETOOTH CDP-215, CAJA ACUSTICA PARLANTE DOBLE RECARGABLE; INCLUYE 2 ALTAVOCES DE 15 EN LA MISMA CAJA ACUSTICA. POTENCIA 800W MÁX. USB MP3: BLUETOOTH SD FM PANTALLA LCD. RUEDAS MANILLA. INCLUYE BATERIA INTERNA RECARGABLE, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS VHF Y CONTROL REMOTO. DIMENSIONES: 140 X 50 X 50 CM, COMPRA CON CARGO AL ITEM PRESUPUESTARIO 114-05-038, PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2016</p> <p>ID: 1387276</p> <p>CONVENIO MARCO: MATERIAL DIDACTICO, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS E INSTRUMENTOS MUSICALES</p>	
<p>Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 248.068
	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	JUAN CARLOS MARINES VALENCIA, FONÓ: 228443761, ACAMINOSCOLINA@GMAIL.COM

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra.</li> <li>Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express)</li> <li>No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express)</li> <li>Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></li> <li>La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo <a href="mailto:facturas.adquisiciones@colina.cl">facturas.adquisiciones@colina.cl</a> con copia al ITS.</li> <li>Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente.</li> <li>Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias).</li> <li>Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, <a href="mailto:jose.zuniga@colina.cl">jose.zuniga@colina.cl</a>, <a href="mailto:esteban.onate@colina.cl">esteban.onate@colina.cl</a>.</li> <li>Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs.</li> <li>Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple.</li> <li>El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.</li> </ul>

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL REQUIRENTE Y TIMBRE.	CAROLINA JEREZ SALVO, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>1140595038 del 20</u>	 (FIRMA D.A.F.) 

Uso interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). <input type="checkbox"/>
4. Otros. <input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 18 04 18  
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



MEMORANDUM N°: 601 /2018

MAT.: Lo que indica.

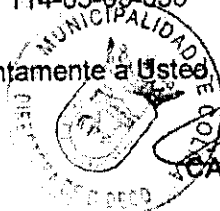
COLINA, 9 de Abril de 2018.

DE : SRTA. CAROLINA JEREZ SALVO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. CARLOS MORALES GATTO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar, mediante el presente adjunto envío a usted, Solicitud Adquisición Via Convenio Marco para su aprobación, de Equipo de Amplificación para el Programa Abriendo Caminos 2016, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a imputar al Ítem Presupuestario 114-05-06-038

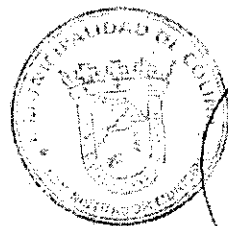
Sin otro particular, Saluda Atentamente a Usted



*[Handwritten Signature]*  
CAROLINA JEREZ SALVO  
DIRECTORA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

*[Handwritten Signature]*  
CJS/JCMV/janc

Distribución:  
Administrador Municipal  
Dideco  
Programa Abriendo Caminos  
Programas



*[Handwritten Signature]*  
V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>